



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Informe de inscripción en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas

Última actualización: 02 diciembre, 2025

Descripción

Documento que acredita la inscripción, en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas, de la resolución exenta que concedió la posesión efectiva de una herencia y las personas que fueron declaradas como herederas.

El informe se puede solicitar durante todo el año en el [sitio web](#) y en las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#).

¿A quién está dirigido?

El informe puede ser solicitado por cualquier persona.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento, solo debe indicar el número de RUN de la persona causante.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$290.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



2. Una vez en el sitio web del Registro Civil, sigue la ruta de acceso de certificados en línea, y pincha en "Posesión efectiva".
3. Selecciona "Informe de inscripción en el Registro Nacional de Posesiones Efectivas".
4. Ingresa el RUN del causante, y pincha en "Aregar al carro".
5. Confirma o modifica tu correo electrónico, si corresponde. También, puedes seleccionar la opción "Sí, apostillar" si necesitas presentar el certificado en el extranjero.
6. Haz clic en "Continuar", y paga el valor del documento.
7. Como resultado, habrás solicitado el certificado, el que será enviado inmediatamente a tu correo electrónico.

En oficina:

1. Dirígete a una de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación](#).
2. Explica el motivo de tu visita: solicitar el informe de inscripción del Registro Nacional de Posesiones Efectivas.
3. Paga el valor del documento.
4. Como resultado del trámite, obtendrás inmediatamente el informe de Inscripción del Registro Nacional de Posesiones Efectivas.

Importante: el trámite no se puede realizar en las oficinas ubicadas en hospitales o malls.

Link de trámite en línea:

<https://chileatiende.gob.cl/fichas/13894-informe-de-inscripcion-en-el-registro-nacional-de-posesiones-efectivas>